



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 5/2021, DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

#### ASISTENTES

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA BERGEROT UNCAL  
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA COLLADO JIMÉNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LUCÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ ALONSO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JANETTE NOVO CASTILLO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ  
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA TORIJA LÓPEZ  
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN MENA ROMERO (en sustitución de Juan Lobato Gandarias)  
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO  
ILMO. SR. D. JESÚS SANTOS GIMENO  
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADAS: D<sup>a</sup> ANA MARÍA DEL PINO CARAZO  
D<sup>a</sup> ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las diez horas y seis minutos, del día tres de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

Con carácter previo el Ilmo. Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes:



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

En el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Mena sustituye al Ilmo. Sr. D. Juan Lobato Gandarias.

A continuación se procede a cumplimentar el orden del día previsto.

### **PUNTO PRIMERO: COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA**

**C 626(XII)/21 RGEF 12160 del Sr. Director General de Política Digital de la Consejería de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)**

**:C 1096(XII)/21 RGEF 16179 del Sr. Director General de Política Digital, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre objetivos al frente de la Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)**

Exponen las razones que justifican las solicitudes de comparecencia:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Collado Jiménez.

Comparece el Ilmo. Sr. Director General de Política Digital, D. Alberto Retana de la Fuente.

En turno de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo. Es llamada al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Collado Jiménez.

Para contestar a las anteriores intervenciones toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Política Digital, D. Alberto Retana de la Fuente.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

En turno de dúplica de los Grupos Parlamentarios intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo. Es llamada al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol. Es llamada al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega. El Ilmo. Sr. Presidente llama al orden a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Collado Jiménez.

Para cierre del debate interviene el Ilmo. Sr. Director General de Política Digital, D. Alberto Retana de la Fuente.

**PUNTO SEGUNDO: C 804(XII)/21 RGEP 13019 de la Sra. Dña. Elena Liria Fernández, Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)**

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la misma.

Comparece la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Elena Liria Fernández.

(Abandona temporalmente la sesión el Ilmo. Sr. Presidente)

La oradora es llamada al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.

En turno de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa.

Contesta a las intervenciones la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Elena Liria Fernández, que es llamada al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.

En turno de réplica de los portavoces intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo. El Ilmo. Sr. Presidente la llama al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, que es llamado al tiempo en dos ocasiones por el Ilmo. Sr. Presidente.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa.

Contesta a estas intervenciones la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Elena Liria Fernández.

**PUNTO TERCERO: PNL 128(XII)/21 RGEF 15487 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir la gestión del proyecto de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya. 2.- Encomendar a la Dirección General de Administración Local, en colaboración con la Dirección General de Agricultura y Ganadería, la elaboración de un proyecto común y compartido sobre el nuevo matadero de Buitrago. 3.- Contemplar en el proyecto de remodelación y gestión del nuevo matadero de Buitrago que se preste servicio no solo al ganado vacuno, sino también al ganado menor. 4.- Dotar el nuevo matadero comarcal con una sala de despiece. 5.- Estudiar que, en el nuevo proyecto de remodelación del matadero de Buitrago, se pueda desarrollar un mercado de proximidad. 6.- Financiar el proyecto y las obras de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya con cargo al Plan de Inversiones Regional 2021-2025. 7.- Promover que en la futura entidad gestora de la instalación del matadero de Buitrago puedan**



**participar, además de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Buitrago, el resto de los municipios, las entidades asociativas y cooperativas ganaderas de la Sierra Norte, y cuestiones conexas.**

El Ilmo. Sr. Presidente informa de la presentación de una enmienda transaccional y da la palabra al grupo parlamentario autor de la iniciativa, Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por el que interviene el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.

Interviene en representación del Grupo Parlamentario Socialista, como grupo enmendante, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Presidente abre un turno a favor de los grupos no enmendantes:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente consulta al grupo enmendante si desea abrir turno de réplica, obteniendo respuesta afirmativa, por lo que hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentarios Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, que es llamado al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente plantea a la Comisión si algún grupo se opone a la tramitación de la transaccional. Ningún grupo se opone.

El Ilmo. Sr. Presidente somete a votación la enmienda transaccional. La votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor:	9
Votos en contra:	8
Abstenciones:	0



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

Queda aprobada la PNL 128 (XII)/21 RGE 15487 con la redacción de la enmienda transaccional presentada.

**PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ**

**Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA**